

RE: AUTORIZACIÓN ALLIANZ | REPORTE AUD INICIAL 09 DE MAYO //GLORIA ANDREA PORTILLA TUPAZ vs COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. // RAD: 2022-00025

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Mar 25/06/2024 19:12

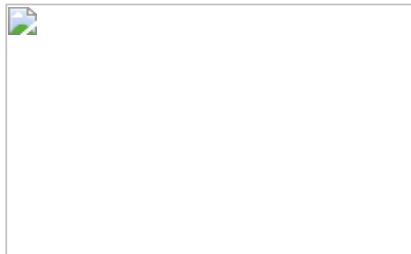
Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenas noches,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo**.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Enviado: martes, 25 de junio de 2024 19:00

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: AUTORIZACIÓN ALLIANZ | REPORTE AUD INICIAL 09 DE MAYO //GLORIA ANDREA PORTILLA TUPAZ vs COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. // RAD: 2022-00025

Hola Mar:

Muchas gracias por tu ayuda. En efecto la conciliación con Allianz solo será posible si Mundial paga, porque la póliza es de RCE y bajo las consideraciones del despacho se vería afectada por los perjuicios de los familiares de la pasajera. Luego la mayor parte de la liquidación es por perjuicios de la pasajera que no podrían ser asumidos por la cia.

Se espera entonces que con la suma de Mundial y Allianz se pueda cerrar el proceso conjuntamente, ya que la última solicitud de los demandantes fue de 150 millones. Uniendo esfuerzos será la única manera de terminar el proceso por conciliación.

Cordialmente,



gha.com.co

Daisy Carolina López Romero

Abogada Senior

Email: dclopez@gha.com.co | 301 228 8043

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



[instagram icon](#)



[facebook icon](#)



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: martes, 25 de junio de 2024 18:43

Para: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: AUTORIZACIÓN ALLIANZ | REPORTE AUD INICIAL 09 DE MAYO //GLORIA ANDREA PORTILLA TUPAZ vs COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. // RAD: 2022-00025

Estimadas,

Remito autorización dentro del proceso + anotación:



Quedo atenta a sus comentarios para dar respuesta,

¡Mil gracias!

Respetuosamente,



MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ

RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Enviado: lunes, 24 de junio de 2024 16:46

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Alexandra Grisales Orozco <agrisales@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RV: ASIGNACIÓN CONCEPTO || RV: *PRIORITARIO* | REPORTE AUD INICIAL 09 DE MAYO //GLORIA ANDREA PORTILLA TUPAZ vs COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. // RAD: 2022-00025

Hola Mar y Alexa:

Les envío el siguiente documento para que se informe a la compañía respecto a la posibilidad de incrementar el valor para conciliar (Mundial) y para que Allianz defina si autoriza suma. Es del caso que referencio a continuación y del cual tenemos audiencia el día jueves 27 de junio.

DEMANDANTE: GLORIA ANDREA PORTILLA TUPAZ
DEMANDADO: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
RAD: 2022-00025
COMPAÑIA: MUNDIAL - ALLIANZ
CODIGO: N° 20929 - N° 15735

Cordialmente,



Daisy Carolina López Romero
Abogada Senior

Email: dclopez@gha.com.co | 301 228 8043

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: viernes, 21 de junio de 2024 16:23

Para: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACIÓN CONCEPTO || RV: *PRIORITARIO* | REPORTE AUD INICIAL 09 DE MAYO //GLORIA ANDREA PORTILLA TUPAZ vs COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. // RAD: 2022-00025

Estimada Daisy, muy buenas tardes,

Amablemente remito lo solicitado. En términos generales, me parece que no es prudente plantear la existencia de un *riesgo jurídico* frente a la afectación de la póliza de RCE de Allianz, porque contractualmente simplemente no es procedente; pero sí debemos informar que el juzgado es conocido por condenar a las aseguradoras bajo el presupuesto que sustentas.

Muchas gracias, siempre cordial,

gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Enviado: viernes, 21 de junio de 2024 15:19

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACIÓN CONCEPTO || RV: *PRIORITARIO* | REPORTE AUD INICIAL 09 DE MAYO //GLORIA ANDREA PORTILLA TUPAZ vs COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. // RAD: 2022-00025

Hola Dar:

Te envío el análisis del caso. Puedo ver que Allianz está confundido puesto que nuestra calificación no es eventual por no encontrarse probada la responsabilidad del asegurado o por concurrencia de causas, pues se trata de un accidente tipo volcamiento donde no intervino otro vehículo distinto al asegurado, y la hipótesis es falla en los frenos. La calificación eventual observo que obedeció al hecho de que la póliza de Allianz es RCE y excluye lesiones o muerte de ocupantes.

Pese a ello, es conocido que en el Juzgado 1 civil del circuito de Pasto se distingue que la póliza a afectar respecto a las víctimas indirectas es la RCE, y para la pasajera la póliza RCC.

En este proceso también representamos a Mundial quien tiene póliza RCE y RCC, por lo anterior, a mi juicio los perjuicios de la pasajera debe asumirlos Mundial con la póliza contractual y los perjuicios de los familiares los asume Mundial y Allianz con sus pólizas RCE.

También observo que no se liquidó el lucro cesante porque el dictamen de PCL fue expedido por entidad particular y no por las autorizadas por la ley 100 de 1993, empero no existe tarifa legal respecto a ello, y ya se ha dicho que son igualmente válidos. Aunque es muy discutible el dictamen y deberá surtirse la contradicción respectiva, considero adecuado liquidar ese lucro y tenerlo como referencia para conciliar.

Porfa puedes ayudarme a revisar las consideraciones en el documento y si debe ajustarse algo antes de enviar a informes. Mil gracias

Cordialmente,



Daisy Carolina López Romero
Abogada Senior

Email: dclopez@gha.com.co | 301 228 8043

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 19 de junio de 2024 11:38

Para: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: ASIGNACIÓN CONCEPTO || RV: *PRIORITARIO* | REPORTE AUD INICIAL 09 DE MAYO //GLORIA ANDREA PORTILLA TUPAZ vs COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. // RAD: 2022-00025

Estimada Daisy, muy buenos días,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda con la elaboración del concepto que nos solicita Allianz. En este caso tienes asignada la asistencia a la continuación de la audiencia inicial para el **27 de junio**. En la diligencia pasada como verás se realizó un ofrecimiento conciliatorio, pero este no fue suficiente para satisfacer la expectativa económica del demandante. Para la Compañía la responsabilidad no está probada y en todo caso incluso asumen que aquí puede demostrarse la concurrencia. En este orden de ideas, porfa revisa si existe o no realmente un riesgo potencial de condena en este caso y si, en virtud de la presunta concurrencia, la suma sí podría disminuir.

Porfa enviemos el reporte a Allianz antes de la diligencia para que, de ser el caso, nos alcancen a autorizar un aumento.

Tus términos serán los siguientes:

Vencimiento interno y real: 24 de junio del 2024

Muchas gracias, siempre cordial,



Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



 [linkedin icon](#)  [instagram icon](#)  

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 19 de junio de 2024 11:12

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: *PRIORITARIO* | REPORTE AUD INICIAL 09 DE MAYO //GLORIA ANDREA PORTILLA TUPAZ vs COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. // RAD: 2022-00025

Estimadas Ana y Dar,

Remito para conocimiento, anotación hallada el día de hoy en la plataforma de Allianz:

← APJ31256 / Gloria Andrea Portilla Tupaz y Otros;20220002500;PASTO;107263197 Activo No permitir

ALLIANZ SEGUROS S.A. / Demandado GUSTAVO HERRERA ZONA CENTRO

Seguimiento Información Documentos Integrantes Anotaciones Cuentías Historial

APJ31256 /

YU YULI NATALIA CUPASACHOA HERRERA

Fecha de creación: martes, 4 de junio de 2024, 11:38 a. m.

OBSERVACION

según la calificación de contingencia de GH y sus criterios, la responsabilidad de nuestro AZ no esta comprometida en tanto, En el IPAT se codificó unicamente al conductor del vehículo de placas WFU 208 con la hipótesis 202 "falla en los frenos"; (ii) el informe de la Fiscalía indica que el vehículo WFU 208 derrapa en una curva, pierde el control del vehículo, se sale del carril invadiendo el otro, ocasionando volcamiento latera, por lo tanto, en esta etapa se habló de una posible conciliación más no se hizo una valoración de las pruebas para siquiera el Juez indicar un posible valor de condena, de igual forma, considero que si se habla de una actividad riesgosa se podría hablar de una concurrencia de culpas, por lo tanto, el valor de condena no sería tan alto. Por favor remitir un concepto teniendo en cuenta esta postura ya que en mi opinión no es viable conciliar o no por el valor de \$150 mn

YU GU

APJ31256 /

GU GUSTAVO HERRERA ZONA CENTRO

Fecha de creación: lunes, 3 de junio de 2024, 12:54 p. m.

AUD. 372 CGP - *SOLICITUD IMPORTANTE PARA ALLIANZ*

El día (09) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), se asistió en calidad de apoderados de la compañía ALLIANZ SEGUROS S.A, a la audiencia inicial del artículo 372 del CGP. En la cual se llevaron a cabo las siguientes etapas: - Verificación de asistencia: Se reconoce personería para actuar. - Saneamiento. - Fase conciliatoria: La parte demandante bajó sus pretensiones como mínimo a \$150.000.000 y no aceptaron bajar más dicha cifra. Al respecto el Despacho indica que calcula el lucro cesante al día de hoy y se encuentra en \$117.000.000. Motivo por el cual sugiere se tenga en cuenta dicha suma para conciliar, por lo cual, se solicitó de mutuo acuerdo la suspensión del proceso y se fija nueva fecha para el 27 de junio del 2024, a las 9 am. Lo anterior, con el fin de que la aseguradora Allianz pueda realizar un estudio del caso.

* IMPORTANTE: En este caso, la contingencia se mantiene como eventual para Allianz Seguros S.A., sin embargo, teniendo en cuenta la postura del despacho de que se tuviera en cuenta la cifra de \$117.000.000 para conciliar, se sugiere a la compañía evaluar si se puede sumar al acuerdo conciliatorio y cuál sería la cifra a ofrecer, teniendo en cuneta que nuestra liquidación objetivada está en un valor de \$38.550.000.

@Darlyn Marcela Muñoz Nieves: ar, como te comenté por teléfono hace un rato, pese a que nos dejaron esta anotación en la plataforma, no nos llegó notificación (esto lo validé en mi correo y en el correo de informes).

*El caso tiene premura pues debemos enviar este concepto para saber si finalmente nos autoriza dinero o si definitivamente, nos vamos sin suma a la audiencia programada para la siguiente semana, el día 27/jun/2024.

Quedo muy atenta a tus comentarios.

Respetuosamente,



MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>

Enviado: martes, 4 de junio de 2024 10:29

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Asunto: RE: REPORTE AUD INICIAL 09 DE MAYO //GLORIA ANDREA PORTILLA TUPAZ vs COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. // RAD: 2022-00025

Buenos días estimados,

Remito acta de audiencia inicial e informo que en el acta se menciona que la audiencia va a ser presencial autorizando a los representantes legales de las aseguradoras la comparecencia virtual.

Saludos.

AURA MARIA CORAL GUERRA
DEPENDIENTE JUDICIAL
ÁREA DEPENDENCIA
+57 317 752 4448
acoral@gha.com.co





ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: lunes, 3 de junio de 2024 12:43

Para: Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: REPORTE AUD INICIAL 09 DE MAYO //GLORIA ANDREA PORTILLA TUPAZ vs COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. // RAD: 2022-00025

Estimada Aurita,

Por favor ayúdanos a conseguir el acta de esta diligencia que se llevó a cabo el día 09/may/2024.

¡Mil gracias!

Respetuosamente,



MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 15 de mayo de 2024 11:16

Para: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: RV: REPORTE AUD INICIAL 09 DE MAYO //GLORIA ANDREA PORTILLA TUPAZ vs COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. // RAD: 2022-00025

MUNDIAL - ALLIANZ

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 15 de mayo de 2024 8:03

Para: Aura María Coral Guerra <acoral@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Asunto: RE: REPORTE AUD INICIAL 09 DE MAYO //GLORIA ANDREA PORTILLA TUPAZ vs COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. // RAD: 2022-00025

Estimada Aura, muy buenos días,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda con la obtención del acta de la diligencia.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: martes, 14 de mayo de 2024 22:14

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: REPORTE AUD INICIAL 09 DE MAYO //GLORIA ANDREA PORTILLA TUPAZ vs COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. // RAD: 2022-00025

Estimados, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que el día (09) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), asistí en calidad de apoderada sustituta de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA y ALLIANZ SEGUROS S.A, a la audiencia inicial del artículo 372 del CGP, en el caso descrito en asunto.

En la cual se llevaron a cabo las siguientes etapas:

1. Verificación de asistencia. Se me reconoce personería para actuar.
2. Saneamiento
3. Fase conciliatoria:

La parte demandante bajó sus pretensiones como mínimo a 150.000 y no aceptaron bajar más dicha cifra.

Al respecto el Despacho indica que calcula el lucro cesante al día de hoy y se encuentra a 117.000.000. Motivo por el cual sugiere se tenga en cuenta dicha suma para conciliar, por lo cual, se solicitó de mutuo acuerdo la suspensión del proceso y se fija nueva fecha para el **27 de junio del 2024, a las 9 am**. Lo anterior, con el fin de que la aseguradora Allianz pueda realizar un estudio del caso.

[@Marlyn Katherine Rodríguez Rincón](#) Mar, en este caso la instrucción del DH es que la contingencia se mantiene como eventual para Allianz, pero que teniendo en cuenta la postura del despacho fue que se tuviera en cuenta la cifra de a 117.000.000 para conciliar, se sugiere a la compañía evaluar si se puede sumar al acuerdo conciliatorio.

Una vez el Despacho remita el acta se dará alcance de la misma.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,



gha.com.co

Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.